



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO <b>254.790</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>15 NOV. 1980</b>	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1981

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO - -	32 FECHA - -	33 PAIS - -
-------------------------------------	-----------------	----------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Cl. 3 <sup>a</sup> B62H5/16
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
**"Antirrobo para motocicletas"**

71 SOLICITANTE (S)  
**D. FRANCISCO BLANCAFORT GRAELLS**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
**Ctra. Canyet nº 20, BADALONA (Barcelona)**

72 INVENTOR (ES)  
 - -

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
**M. Curoll Suñol**

B-4778-4-II

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. FRANCISCO BLANCAFORT GRAELLS,  
de nacionalidad española, domiciliado en Otra. Canyet nº 20,  
5. BADALONA (Barcelona), por "Antirrobo para motocicletas" - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un antirrobo para  
motocicletas, ideado con el objeto de lograr una adecuada pro-  
tección contra robos o usos indebidos, dado que los artículos  
10. empleados ordinariamente para este fin no proporcionan la neces-  
saria seguridad, sea por su fácil vulnerabilidad o por su defi-  
ciente concepción. - - - - -

El presente dispositivo antirrobo, además de ser ple-  
namente eficaz, permite ser cómodamente utilizado por el usuario  
15. del vehículo, caracterizándose porque en los brazos del basculan-  
te de la rueda trasera de una motocicleta están dispuestos unos  
soportes fijos, encarados entre sí, y aptos para la aplicación  
de un elemento transversal resistente que se introduce por el  
hueco de dicha rueda, entre los radios de la misma, estando pro-  
20. visto uno de dichos soportes de una cerradura de seguridad para

la sujeción del citado elemento transversal. - - - - -

3. También se caracteriza la invención porque el elemento transversal consiste, preferentemente, en una barra rígida que se coloca axialmente a través de los soportes fijos en los brazos del basculante. - - - - -

Asimismo se caracteriza la invención porque los soportes fijos son unos casquillos soldados en el correspondiente brazo del basculante, alineados axialmente entre sí. - - - - -

10. Igualmente se caracteriza la invención por que uno de los soportes está unido a una cerradura de bombillo para la trabazón del elemento transversal resistente. - - - - -

15. Es también característico de la invención al que el casquillo opuesto al casquillo dotado de cerradura, tiene fondo cerrado y aloja un resorte de presión con tapeta apta para evitar la obstrucción del propio casquillo y para el eventual empuje contra el extremo de la barra rígida al ser extraída. - - -

Otra característica optativa de la invención consiste en que el extremo de la barra rígida correspondiente al casquillo con cerradura, posee un elemento acidor. - - - - -

20. Además, facultativamente, uno de los brazos del basculante posee medios para la sustentación del elemento transversal en su posición de fuera de uso, siendo a tal efecto giratorio dicho casquillo para ser alineado con aquellos medios. - - -

Aún otra característica de la invención estriba en que, potestativamente, los soportes fijos en los brazos del basculante comprenden unas bridas para sujeción alrededor de los mismos. - - - - -

5. Finalmente, se caracteriza la invención porque la cerradura para el elemento transversal presenta inclinación para favorecer su inaccesibilidad. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista en planta que representa la rueda trasera de una motocicleta, en cuyo basculante está montado un dispositivo antirrobo según la invención. - - - - -

15. Figura 2, es una vista en alzado relativo a la figura anterior. - - - - -

Figura 3, es una vista longitudinal, parcialmente seccionada, del mismo dispositivo antirrobo. - - - - -

20. En las motocicletas, la rueda trasera 1 está montada dentro de un basculante 2 articulado en el bastidor por unos cojinetes 3 y acoplado en los correspondientes amortiguadores por unas orejas 4, constando de dos brazos 5 entre los cuales se sujeta el eje 6 de dicha rueda 1. - - - - -

El presente antirrobo es un dispositivo 7 que consta esencialmente de un elemento transversal resistente situable entre dos soportes fijados en los respectivos brazos 5 del bastu-  
 lante 2, siendo aplicado dicho elemento transversal por el huso  
 5. de la rueda 1 por entre dos de sus radios 8. - - - - -

El referido elemento transversal resistente, como se observa en las figuras, consiste en una barra rígida 9, mientras que los soportes fijos consisten en unos casquillos 10 y 11 solidarios por soldadura en el respectivo brazo 5, y en mutua alineación axial para recibir la barra 9. - - - - -

El casquillo 10 está unido a una cerradura de bombillo 12 accionable mediante llave, y cuyo pestillo 13 penetra en una ranura periférica 14 de la barra 9. Esta cerradura presenta una inclinación, visible en la figura 2, para que sea más inaccesible a la violentación. - - - - -

El casquillo 11 está facultativamente dotado de un resorte interior 15, apoyado en el fondo exterior cerrado del propio casquillo, y pudiendo estar provisto de una tapeta 16, con la finalidad de servir de elemento que impide la obstrucción del mismo casquillo, especialmente expuesto a la penetración de tierras, así como facilitar la extracción de la barra 9. - - - - -

Este antirrobo es realmente eficaz en cuanto a su resistencia, por lo que determina una completa obstaculización para el giro de la rueda 1, y ofrece alta seguridad por estar dotado de la cerradura de seguridad 12. - - - - -

25.

El elemento transversal resistente podría ser asimismo un cable o una cadena, colocados también en el espacio entre dos radios 8 de la rueda 1. Por otra parte los soportes fijos podrían poseer unas bridas dispuestas alrededor del respectivo brazo 5 del basculante 2, para sujeción en el mismo. - - - - -

5.

En los períodos fuera de uso del antirrobo, especialmente estando en funcionamiento la motocicleta, el elemento transversal resistente podrá ser retenido en posición inoperante, para lo cual está prevista la colocación de un elemento soporte 17 en el brazo 5 portador del casquillo 10. En esta circunstancia, dicho casquillo 10 estará montado giratoriamente para poderse alinear con el soporte 17. De esta manera, la presencia del citado elemento transversal no constituye incomodidad alguna. - - - - -

10.

15.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

20.

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

REIVINDICACIONES

5. 1.- Antirrobo para motocicletas, caracterizado porque en los brazos del basculante de la rueda trasera de una motocicleta están dispuestos unos soportes fijos, encarados entre sí, y aptos para la aplicación de un elemento transversal resistente que se introduce por el hueco de dicha rueda, entre los radios de la misma, estando provisto uno de dichos soportes de una cerradura de seguridad para la sujeción del citado elemento transversal. - - - - -

10. 2.- Antirrobo para motocicletas, según la reivindicación 1, caracterizado porque, preferentemente, el elemento transversal resistente consiste en una barra rígida que se coloca axialmente a través de los soportes fijos en los brazos del basculante. - - - - -

15. 3.- Antirrobo para motocicletas, según la reivindicación 1, caracterizado porque los soportes fijos son unos casquillos soldados en el correspondiente brazo del basculante, alineados axialmente entre sí. - - - - -

20. 4.- Antirrobo para motocicletas, según la reivindicación 1, caracterizado porque uno de los soportes está unido a una cerradura de bombillo para la trabazón del elemento transversal resistente. - - - - -

5.- Antirrobo para motocicletas, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el casquillo opuesto al cas-

quillo dotado de cerradura, tiene fondo cerrado y aloja un resorte de presión con tapeta apta para evitar la obstrucción del propio casquillo y para el eventual empuje contra el extremo de la barra rígida al ser extraída. - - - - -

5. 6.- Antirrobo para motocicletas, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque, óptativamente, el extremo de la barra rígida correspondiente al casquillo con cerradura, posee un elemento asidor. - - - - -

10. 7.- Antirrobo para motocicletas, según la reivindicación 1, caracterizado porque, facultativamente, el brazo portador del casquillo con cerradura posee medios para la sustentación del elemento transversal de su posición de fuera de uso, siendo a tal efecto giratorio dicho casquillo para ser alineado con aquellos medios. - - - - -

15. 8.- Antirrobo para motocicletas, según la reivindicación 1, caracterizado porque, potestativamente, los soportes fijos en los brazos del basculante comprenden unas bridas para sujeción alrededor de los mismos. - - - - -

20. 9.- Antirrobo para motocicletas, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque la cerradura para el elemento transversal presenta una inclinación que favorece su inaccesibilidad. - - - - -

10.- "ANTIIRROBO PARA MOTOCICLETAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

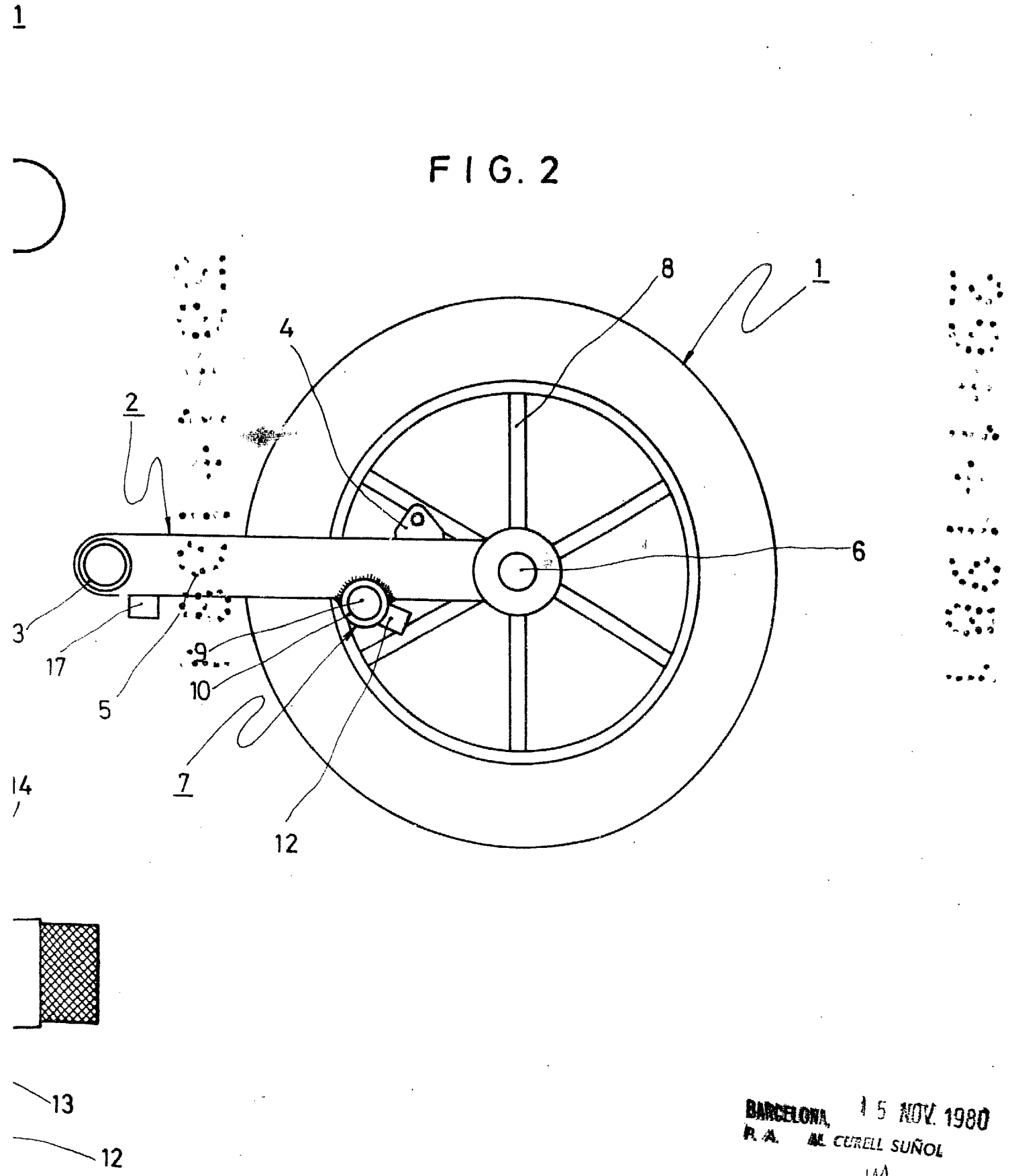
BARCELONA, 15 NOV. 1980  
P.A. M. CUNILL SUÑOL

*Cunill*





FIG. 2



BARCELONA, 15 NOV. 1980  
P.A. AL CURELL SUÑOL

*Barry*